

Título del documento	
Instructivo para Llenado de Pedimento Aduanero	
Nombre del docente	
Christian Moreno Hernández	
Fecha de producción	Lugar
14/04/23	Querétaro Qro.
Programa educativo (Marque un solo programa con una X):	
TSU en Logística Área Cadena de Suministro	
Nombre de la asignatura	Unidad Temática
Operaciones de Comercio Exterior	Despacho Aduanero
Propósito	
Aprender la forma correcta de llenar un pedimento ya sea para Importación o Exportación	
Referencia (en formato APA):	Licencia Creative Commons:
Reglas Generales de Comercio Exterior, [R.G.C.E.], Ley Aduanera 1995. Anexo 22, 27 de diciembre del 2022, (México).	Pegue aquí la licencia



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### **Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023**

El Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracción VII y 144 de la Ley Aduanera; 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación; 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y 8 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y

#### **Considerando**

Que de conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación, las resoluciones que establecen disposiciones de carácter general se publicarán anualmente, agrupándolas de manera que faciliten su conocimiento por parte de los contribuyentes.

Que en esta Resolución se agrupan aquellas disposiciones de carácter general aplicables al comercio exterior y aduanal que, para fines de identificación, se denominan Reglas Generales de Comercio Exterior.

Que es necesario expedir las disposiciones generales que permitan facilitar el cumplimiento de las obligaciones de forma oportuna y adecuada, establecidas en la Ley Aduanera y demás ordenamientos aplicables en materia de comercio exterior y aduanal, por lo cual el Servicio de Administración Tributaria resuelve expedir las siguientes:

#### **REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2023.**